



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 25 OCT 2019

RES. H. N° 1819/19

Expte. N° 4736/17 y 4137/11

VISTO:

La Nota N° 2720/19 mediante la cual la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología solicita el cambio de imputación de la designación y del incremento de dedicación, de los docentes Mónica Flores Klarik y Arturo Prinzio, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H.0757/19 se re-imputó la designación del cargo temporario de PADDE de la Prof. Flores Klarik al cargo de PTDE por licencia sin goce de haberes de la Dra. Catalina Buliubasich.

QUE asimismo mediante Resolución H.0359/11 y H.1395/11 se otorgó incremento de dedicación de simple a exclusiva en el cargo de AD1° del Prof. Arturo Prinzio imputado a economías generales de la Escuela de Antropología.

QUE la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad solicita proceder con lo dispuesto por la Escuela de Antropología.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que el cargo temporario de Profesor Adjunto dedicación exclusiva de la Dra. Mónica Noemí FLORES KLARIK en la asignatura "Seminario de Antropología Urbana", designada por Resolución H. 0694/18, se imputará a las economías generadas por el cargo vacante de PADDE, por finalización de funciones del Prof. Vito Márquez, Resolución CS-596/16.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que el incremento de dedicación de simple a exclusiva en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría del Prof. Arturo Prinzio en la asignatura "Etnografía Americana", será imputado a las economías generadas por la licencia sin goce de haberes en el cargo de PTDE de la Dra. Catalina Buliubasich, Resolución H.0610/19.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a los interesados, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa